



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ARTÍCULO 1° OBJETO:** Contratación de la colocación de gráfica y cartelería en el semirremolque denominado "Defensoría Móvil", que incluye remoción del ploteo anterior, limpieza y colocación del nuevo ploteo, según las siguientes especificaciones.

Renglones	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Colocación de gráfica y cartelería que incluye: remoción de ploteo anterior, limpieza y colocación de nuevo ploteo, según diseño a entregar por el organismo	Obra	1

### ARTÍCULO 2°: DESCRIPCIÓN DEL SEMIRREMOLQUE:

#### 2.1 Funciones:

El semirremolque -propiedad de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (DEFENSORÍA DEL PÚBLICO)- lleva el nombre de Defensoría Móvil y es una propuesta de promoción territorial del organismo con dos aspectos centrales, la promoción de los derechos del público de radio y TV, y el acceso al conocimiento de los medios técnicos para la generación de contenidos locales. Asimismo, es una herramienta para fortalecer el vínculo con la ciudadanía y realizar actividades en la vía pública que les permitan conocer sus derechos comunicacionales y las tareas del organismo, es un espacio de intercambio, de distribución de materiales, de capacitación y de producción audiovisual abierto a todo público. En tal sentido, visitará diferentes localidades, predios feriales y espacios adecuados dentro de la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal en el marco de acciones de promoción que la Defensoría realiza en distintos territorios, en virtud de sus misiones y funciones.

#### 2.2 Características técnicas:

Se trata de un semirremolque portante deprimido Marca Patronelli, Modelo SEMV2E, Chasis Nº 8B9SEV20NFA030085, patente PEM 797, con las siguientes especificaciones técnicas:

- Ejes tubulares disco 10 agujeros marca Metrofund.
- Llantas a disco sin cámara 8,25" x R 22,5 marca Maxion o similar.
- Suspensión de 90 x 13 x 10 con manos de fijación de fundición de acero abulonadas al chasis.
- Vigas de diseño en "U" de chapa de acero estampada en frío, con tensores inferiores, dos ejes balancín de cuatro ruedas.
- Frenos Master 8" con sistema spring brake (marca Haldex o similar).
- Perno de arrastre 2" universal cambiable y abulonado con brida marca Jost o similar.
- Patas de apoyo mecánicas reforzadas de doble velocidad marca Jost o similar.
- Luces viales reglamentarias.
- Chasis doble T deprimido con doble viga central. Travesaños en chapa 4mm.
- Bandones en chapa 4,75 mm.
- Guardafangos anti-spray.
- Paragolpes trasero rebatible.
- Piso en 4mm de espesor semilla de melón.
- Pintura antióxido, fondo epoxi y terminación poliuretánica.



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

- Carga máxima a reglamento 30 toneladas.

Dimensiones:

Largo: 14900 mm.

Ancho: 2600 mm.

Altura: 850 mm sobre ruedas.

Altura plataforma deprimida: 500 mm.

Ancho desplegado: 5000 mm.

Ver imágenes adjuntas, para mayor detalle de dimensiones y distribución.

### **ARTÍCULO 3° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

#### **REGLÓN 1: GRÁFICA Y CARTELERÍA:**

Se trata de la remoción de la gráfica anterior, limpieza y ploteo exterior e interior del semirremolque descrito según diseños gráficos a entregar por este organismo.

Se contempla el servicio gráfico de toda la superficie ploteada alrededor de 100 mts<sup>2</sup> (se adjunta plano)

#### **ESPECIFICACIONES DEL PLOTEO**

Características del material a utilizar

Impresión al solvente con tintas Premium tipo INK Tech.

Vinilo vehicular tipo ORACAL O LG VISION.

En ventanas vinilo MICROPERFORADO impreso tipo LG.

Terminación de protección sobre vinilo con LACA

El lugar de realización de las tareas será en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en la Provincia de Buenos Aires, hasta un radio de SESENTA (60) kilómetros de la sede administrativa.

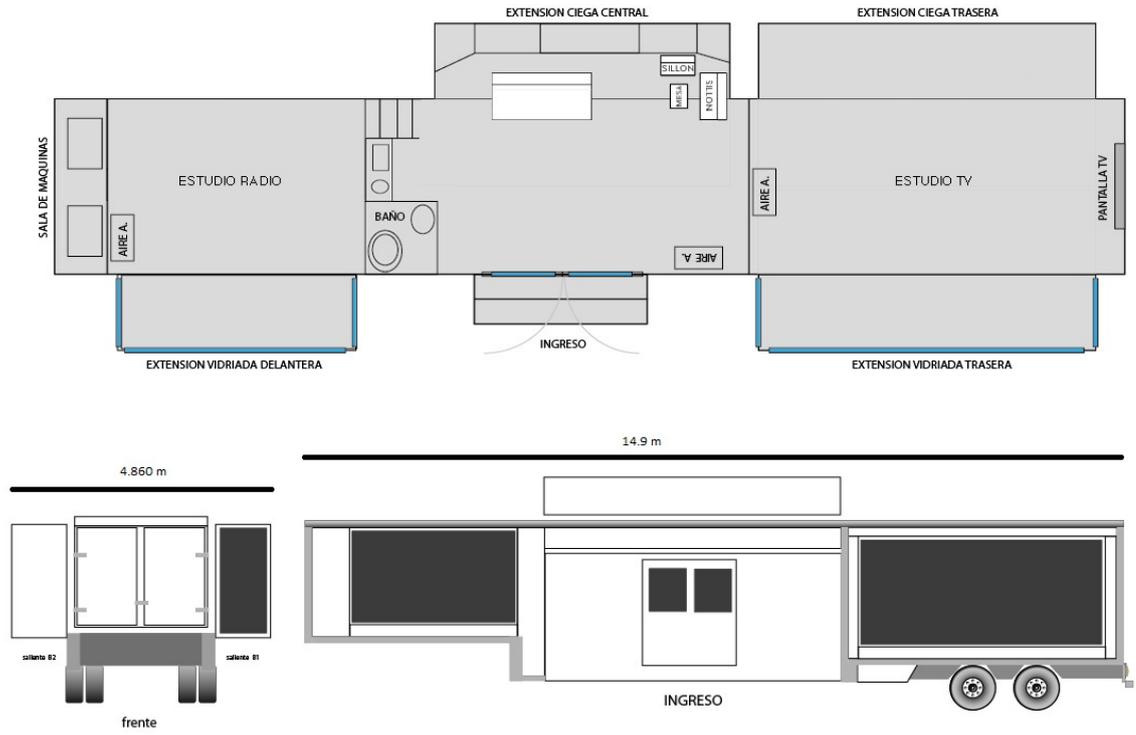
Será responsabilidad de la empresa que resulte adjudicataria de la presente contratación, disponer de todos los elementos, herramientas y maquinarias necesarios para la óptima culminación de la obra, ya sea en espacio físico propio como en predio a proponer por el organismo.

Los materiales a utilizar deben ser los adecuados para la gráfica de móviles expuestos a las inclemencias del clima y a diversidad de temperaturas, así como para adherir de modo óptimo en los tipos de superficies que se requiere plotear.

Una vez concluida la tarea, la empresa realizará un informe del trabajo realizado en el que describirá el tipo de material colocado en cada caso. La obra deberá contar a su recepción, con una garantía escrita a nombre de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, de DOCE (12) meses. La garantía deberá cubrir los defectos de material, y/o fabricación. En estos casos deberá operarse el cambio de dichos efectos quedando a cargo del proveedor los costos que dicha reposición genere.



*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*





*Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

